

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

18 DE MARZO DE 2025

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride presentada por la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride presentada por el Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforman los párrafos primero, segundo y quinto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24 fracción I, 84 primero y segundo párrafo y 85 segundo párrafo de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción II del apartado A del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y se reforma el artículo 29 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo quinto del artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 114, apartado A, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
10. Iniciativa con proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se abroga el Decreto número 243 emitido por la Cuadragésima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobado el 22 de julio de 1950, relativo al Escudo Oficial del Estado; y se establecen nuevas disposiciones para la creación del nuevo Escudo Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma los artículos 65 Sexies, 65 Septies, 65 Octies, 65 Nonies, 65 Decies y se adiciona el artículo 65 Undecies del Capítulo V Ter de la Ley Estatal de Salud.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 268 y el artículo 269 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Monserat Herrera Ruíz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 88 Quáter de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, por el que se reforman las fracciones II, III, IV, V, VI, VII y VIII y se adicionan las fracciones IX y X al artículo 9 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforma la fracción XIII del artículo 6 de la Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.
16. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XI del artículo 42 y se adiciona la fracción XII recorriéndose en su

orden la subsecuente del artículo 42 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

17. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a los Servicios de Salud de Oaxaca, para que , realicen la aplicación de la vacuna hexavalente a niños y niñas menores de un año (2, 4 y 6 meses) y población rezagada de 1 a 4 años, asimismo la aplicación de vacuna DPT a niñas y niños de 4 años y población rezagada de 5 a 7 años, así como la aplicación de la vacuna TDPA para mujeres embarazadas de más de veinte semanas de gestación, con el fin de evitar más casos de tos ferina.
18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta respetuosamente a la Junta de Gobierno del Banco de México para que en uso de sus facultades y atribuciones convengan con las Instituciones Financieras de Crédito (Banca Comercial) para que en el caso de las personas beneficiarias del “Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” al momento de disponer mediante retiros en efectivo, en cajero o ventanilla y/o decidan consultar su saldo en Bancos distintos al Banco de Bienestar, no se les cobre ningún tipo de comisión al tratarse de un derecho fundamental establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo es mejorar la protección social de toda población adulta mayor.
19. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Eva Diego Cruz y Melina Hernández Sosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a la Comisión Nacional del Agua Delegación Oaxaca y a los 570 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias, implementen acciones de capacitación para la correcta captación de aguas pluviales y la preservación de las aguas nacionales en el Estado.
20. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya la colocación de señalización adecuada, realice el mantenimiento preventivo de la vía de manera constante

y permanente, mantenga aseados los sanitarios ubicados en las casetas de cobro y regule del peaje en la Autopista Oaxaca-Istmo.

21. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente al Comité Intersecretarial de la Guelaguetza 2025, a efecto de que se creen espacios destinados para que Bandas Filarmónicas Tradicionales, Orquestas y Conjuntos Típicos, Coros Independientes y Municipales y Solistas e Intérpretes de las Ocho Regiones del Estado, realicen sus presentaciones en la máxima fiesta de los Oaxaqueños.
22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Francisco Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a los 570 Municipios de la Entidad Oaxaqueña, para que en esta temporada refuercen sus estrategias para prevenir y mitigar los efectos de los fenómenos de la sequía y el estiaje.
23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Francisco Niño Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a los Ayuntamientos de Oaxaca de Juárez, Santa María Huatulco, San Pedro Mixtepec y San Pedro Pochutla, para que, implementen Operativos de Seguridad Pública en sus respectivos Municipios, en virtud del incremento en la afluencia turística que se presentará en el periodo vacacional de Semana Santa, esto con la finalidad de prevenir la comisión de Delitos y mantener estable el orden público.
24. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada con las representaciones agrarias promueva la sucesión a favor de las mujeres y especial las Mujeres Indígenas y Afromexicanas, con el objeto de fortalecer la Seguridad Jurídica de Ejidatarias, Comuneras y Posesionaras promoviendo el reconocimiento y participación en la toma de decisión sobre la tierra.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán integrante Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta a la Secretaría de Trabajo del Estado de Oaxaca

para que en el ámbito de sus atribuciones implemente acciones de difusión, notificación, supervisión y verificación que garanticen el cumplimiento de la reforma a los artículos 132 primer párrafo y fracción quinta, 133 primer párrafo, 422 primer párrafo y 423 fracciones primera, quinta, octava y décima y la adición a la fracción 17 Bis al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2024, por la que se obliga a los Centros de Trabajo a proporcionar un área de descanso o sillas con respaldo para que las y los empleados puedan utilizarlas durante su jornada laboral, misma que entrará en vigor en junio de 2025.

26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán integrante Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura exhorta al Senado de la República y a su Presidente el Senador Gerardo Fernández Noroña a efecto, de que de manera inmediata realice la declaratoria de Reforma Constitucional del Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A y se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Salarios y se remita al Poder Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Cecilia Olivia Cruz Merlín, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta a las Dependencias del Gobierno del Estado de Oaxaca y a sus Municipios para que apliquen el uso de lenguaje incluyente y accesible para personas con discapacidad.
28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado a fortalecer el mercado interno para impulsar la economía de Oaxaca, en línea con la propuesta de la Doctora Claudia Sheinbaum, Presidenta de México, promoviendo el consumo local y apoyando al comercio, la agricultura, el turismo, los artistas populares, los servicios y la cultura, además de facilitar su acceso a mercados nacionales.
29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero y de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta

Legislatura exhorta respetuosamente al Titular de la Fiscalía General del Estado para que, en el ejercicio de sus atribuciones, atienda con apego a derecho las Denuncias presentadas por el Ayuntamiento de Salina Cruz y, en su caso, actúe conforme a la Legislación aplicable; así como al Titular de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, para que, en el ámbito de su competencia, resuelva los asuntos planteados por el Ayuntamiento de Salina Cruz.

30. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión, y en consecuencia ordena el Archivo de los Expedientes 32, 36, 37, 41 y 43 del Índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión de los Expedientes números: 5, 7, 9, 12, 13, 16, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 48, 51, 53, 54, 58, 60, 62, 65, 68, 71, 74, 75, 81, 86, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 117, 118, 119, 121 y 122, del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura y se ordena su Archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE VIGILANCIA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión del Expediente número 52 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del Expediente número 9 del Índice de la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de la Sexagésima Quinta

Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y ordena su Archivo como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma las fracciones VI y VII del artículo 6, la fracción V del artículo 11 y se adiciona la fracción II recorriéndose las subsecuentes del artículo 22, todas de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Deroga la fracción III del artículo 14 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO; Y DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión del Expediente número 2, 37 y 47 del Índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y del Expediente número 7, 53 y 73 del Índice de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y ordena su Archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Municipios para que de manera coordinada con la Secretaría de Movilidad y en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas, coadyuven en la difusión y concientización de la Ciudadanía de los beneficios de renovar sus placas en el Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, así como a los 570 Municipios para que en el marco de coordinación de acciones y actividades conjuntas refuercen la difusión del Programa “En Oaxaca nos Movemos Seguras”.

31. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA; E INSTRUCTORA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión del Expediente de número LXV/CPAPJ/38/2022, del Índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia y el Expediente número LXV/CPI/02/2022 del Índice de la Comisión Permanente Instructora de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y ordena el Archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTE.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y a los 570 Municipios de la Entidad para que en el ámbito de sus atribuciones otorguen estímulos para el pago de derechos o cualquier otro tipo de cobro o a Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles y Personas Físicas o Morales que realicen eventos deportivos no lucrativos de carácter comunitario o con fines y causas sociales siempre que dichas actividades promuevan la activación física la integración social y el bienestar de la población y se lleven a cabo en espacios deportivos públicos dentro de su Jurisdicción.

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y ordena el Archivo del Expediente 15 del Índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y ordena el Archivo del Expediente 16 del Índice de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional como asunto total y definitivamente concluido.

COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 3, 5, 8, 9, 10, 11, 14, 17, 18, 21, 22, 22 Bis, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 38, 39, 40, 42, 44 Bis, 44 Ter, 48, 51, 52, 55, 56, 59, 60, 61, 63, 54, 65, 66, 67, 68, 70, 71 y 72 de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentable para el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y ordena el Archivo definitivo de los Expedientes 49, 60, 72 y 111 de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES; Y DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la

Preclusión y ordena el Archivo definitivo del Expediente 42 de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales y del Expediente 19 del Índice de la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Laura Isela García Morales, Quinta Concejal Suplente, al Cargo de Regidora de Salud del Honorable Ayuntamiento de Villa Sola de Vega, Oaxaca, por el Periodo Legal comprendido del uno de enero de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS; Y DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se ordena el Archivo del Expediente número 31 del Índice de la Comisión Permanente de Interculturalidad Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas y 114 del Índice de los Expedientes de la Comisión Permanente de Culturas, Artes, Juventud, Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la Preclusión y ordena el Archivo definitivo de los Expedientes números 23, 30, 33, 44, 55 y 58 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría de Movilidad, realicen operativos constantes de supervisión del transporte público en la modalidad de suburbanos y camionetas pasajeras, a efecto de verificar que cuenten con condiciones necesarias para que las personas con discapacidad y personas adultas mayores, puedan abordar y descender de esta unidad de transporte.

- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos para que en el ámbito de sus atribuciones, supervisen que los motociclistas utilicen el casco de seguridad, que el número de pasajeros no rebase la capacidad máxima y que no circulen con menores de 10 años en vías primarias; asimismo, realicen campañas de seguridad social, a fin de concientizar a los conductores de motocicletas de respetar las medidas de seguridad y de esta manera evitar accidentes viales, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, así como a la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el Expediente número 06 del Índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a Precluido y se ordena su Archivo definitivo, como asunto concluido.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el Expediente número 64 del Índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su Archivo definitivo, como asunto concluido.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el Expediente número 80 del Índice de la Comisión Permanente de

Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a precluido y se ordena su Archivo definitivo, como asunto concluido.

- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara que el Expediente número 182 del Índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la LXV Legislatura Constitucional a Precluido y se ordena su Archivo definitivo, como asunto concluido.

32. Asuntos Generales.